



Ministerio de  
 las Culturas,  
 las Artes y el  
 Patrimonio  
  
Gobierno de Chile

PROYECTO FINANCIADO  
POR EL FONDO NACIONAL  
DE DESARROLLO CULTURAL  
Y LAS ARTES (FONDECYT)



**GUÍA DE ACTIVIDADES**

## **LA PRESENCIA DE LOS AUSENTES**

Imagen, medio y cuerpo en la experiencia de imagen fotográfica  
de los detenidos desaparecidos en Chile

Investigadora **Tamara Vicencio** y Co-investigadora **Macarena González**



# LA PRESENCIA DE LOS AUSENTES

Se autoriza la reproducción total o parcial, solo con fines académicos y por cualquier medio, incluyendo la cita bibliográfica que acredite al proyecto y a sus autoras.

Guía de actividades del Proyecto FONDART folio 544705, financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Gobierno de Chile.

Investigadora responsable: Tamara Vicencio  
Co-investigadora: Macarena González

El diseño de este documento utiliza las tipografías *Times New Roman* y *Overpass*. El diseño editorial fue elaborado por la diseñadora Denisse Díaz.

© 2023

[www.lapresenciadelosausentes.cl](http://www.lapresenciadelosausentes.cl)  
[www.instagram.com/lapresenciadelosausentes](http://www.instagram.com/lapresenciadelosausentes)  
[www.youtube.com/@lapresenciadelosausentes9397](http://www.youtube.com/@lapresenciadelosausentes9397)

Se autoriza la reproducción total o parcial, solo con fines académicos y por cualquier medio, incluyendo la cita bibliográfica que acredite al proyecto y a sus autoras.



PROYECTO FINANCIADO  
POR EL FONDO NACIONAL  
DE DESARROLLO CULTURAL  
Y LAS ARTES (FONDART)

## LA PRESENCIA DE LOS AUSENTES IMAGEN, MEDIO Y CUERPO EN LA EXPERIENCIA DE IMAGEN FOTOGRÁFICA DE LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS EN CHILE

\*

Guía de actividades para la reflexión sobre los derechos humanos y la importancia de la memoria

# Presentación

**L**a Presencia de los ausentes es un proyecto que se origina en la pregunta por la experiencia de imagen que viven los familiares de los detenidos desaparecidos chilenos desde el momento de su desaparición hasta el día de hoy. ¿Qué es lo que queda del otro cuando solo queda su imagen? ¿Cómo es tratada la imagen frente a la certeza de no volver a ver a un ser querido? Nuestra investigación indagó en las prácticas de los familiares de los detenidos desaparecidos en torno a las fotografías, aportar a la comprensión de las vivencias y experiencias donde la fotografía ocupa un lugar preponderante y, por cierto, distinto del que ocupan en situaciones habituales de ausencia o muerte.

El presente cuadernillo pretende ser un vínculo entre la investigación académica y las distintas comunidades que sientan el llamado de la memoria. Pensamos esta modesta guía de actividades como una herramienta que profesores de educación media puedan utilizar en el aula, se trata de un acompañamiento para reforzar temáticas de memoria y derechos humanos.

Uno de nuestros objetivos era que esta investigación no quede encapsulada en el mundo universitario, que pudiese salir de alguna forma a lo cotidiano. En este sentido, el cuadernillo no queda circunscrito al contexto del aula, también puede ser utilizado por colectivos, ONGs o quien quiera que necesite

herramientas para combatir el olvido. Al mismo tiempo, las actividades pueden ser libremente modificadas por quien esté a cargo de ellas, determinando cuáles se realizarán, así como el tiempo destinado a ellas.

Por otro lado, como se podrá ver en las páginas que siguen, se utilizan bastantes referencias externas a distintos materiales audiovisuales y manuales. No limitamos el cuadernillo solo a los contenidos de esta investigación, ofrecemos estas páginas como una suerte de micelio donde se entrelazan distintos trabajos de artistas e investigadores. Esperamos que esto abra puertas y ventanas que conecten a las personas con diferentes materiales creados tanto en Chile como en otras partes del mundo.

Finalmente, este cuadernillo no pretende ser una respuesta total al problema de la memoria en Chile. Sabemos que antes de nosotras muchas agrupaciones e instituciones como Londres 38, el Museo de la Memoria o Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume, así como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos han trabajado constantemente en este ámbito. Les invitamos a revisar los materiales creados por estos espacios y agrupaciones. Nuestro cuadernillo pretende cooperar en este esfuerzo incansable por la memoria, sumar fuerzas con todas las organizaciones e instituciones que tengan como fin el “Nunca más”.

## I. LOS DERECHOS HUMANOS Y SU DEFINICIÓN



En esta primera parte nos centraremos en los Derechos Humanos desde una perspectiva conceptual y aplicada a nuestras vivencias actuales. Se trata de comprender la importancia de estos derechos, los cuales deberían ser reconocidos tanto por la institucionalidad de nuestro país como por los distintos territorios que lo componen. Los derechos humanos deben formar parte de nuestra propia vida y la de quienes amamos, así como también de las distintas comunidades que nos rodean. En definitiva, no puede haber democracia sin el respeto irrestricto a los derechos humanos.

## Actividad 1. Una sopa de letras

Antes de comenzar, probemos cuánto sabes sobre los derechos humanos. Encuentra en esta sopa de letras todas las palabras que puedan ser relacionadas a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. ¡Buena suerte!

A X U M A N I D I S F U S E R A P O B R E W F A Y U V  
S D D A E X P R E S I O N D E O N I N E B P A P E K I  
F A M E S O N I N O E O N A L L A J D L M R A I U V V  
Q U R A R C A C I O N C A I R A Z U A I B O T I E M I  
E D I E N E O N A L I D T A N T O S D G A T O T D M E  
D S E M P A C I E C C I T I A N R T I I R E M A R O N  
U I S T E A U H I J C O S R T E V I R O I C E A U H D  
C A F O S I R A O A T W N A V I E C E N A C A B O G A  
E D U C A C I O N S M O N I T U S I C O X I G P A U S  
M E N O R A I T H C H A N O N C O A V I D O R O I S A  
P R O I S A W X S A L U D U X F N X A L A N A Y O P A  
D E N T A S I L O U W A M A L I E N A X L E M T A C S  
E C O X W L Z O B L T B R A M P L E O S H O N R A U D  
S V S E G U R I D A D F A M N I A E L E M O L A O L U  
C O X W P F A J P Z H L P I R O Q L Y I A B O B L T A  
A S D W K A S L S P W N N I N I S A N I W A P A I U S  
N F O M A M O D S A N A C I O N A L I D A D O J B R U  
S I L A V I D A M O D E R T B L T H S A P R R O E A J  
O L U Z S L I U E T O P W O R A U C P S I S I T R S L  
M Q U E S A T I N A L I E N A B L E U Q U X N O T O X  
B A R O J A I K T S T U P O T R A N I U F U I P A U G  
R D I G N I D A D O I P E N S A M I E N T O W I D A S

En el siguiente cuadro anota las palabras que encontraste en la sopa de letras y compara con tus compañeros/as/es.

### ¿Por qué buscamos estas palabras?

Tal como te habíamos indicado, las palabras que están en la sopa de letras están relacionadas con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, en el siguiente enlace, te contamos algo de su historia. Observa y comenta con tu curso los primeros 12 minutos del siguiente video:



¿Sabías todo lo que nos da a conocer el video educativo del Canal Encuentro de Argentina? ¿Qué cosas nuevas aprendiste? ¿Encuentras similitudes con Chile? Te animamos a ver el video completo, por tu cuenta, fuera del horario de clases. Saber y defender los derechos humanos es tarea de todos/as/es.

Después de reflexionar sobre este video, te animamos a continuar con las siguientes actividades.

¡Recuerda que recién comenzamos!

## Actividad 2. Reflexión

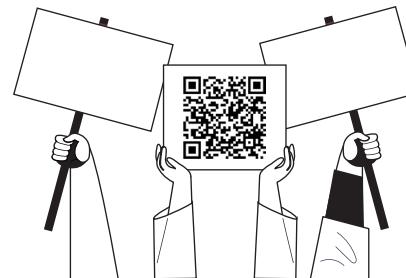
Formen grupos de 4 participantes y a partir de las palabras y de la breve historia de los derechos humanos respondan las siguientes preguntas:

- a. ¿Cómo definirías los derechos humanos?

- b. ¿En qué casos se aplican?

### ¿Por qué son importantes los derechos humanos?

Es importante que podamos comprender que los derechos humanos no están circunscritos a una temporalidad determinada, deben acompañarnos día a día. Muestra de lo anterior son los casos de violaciones a los derechos humanos que vivimos durante el periodo del Estallido Social en Chile. Para reflexionar sobre la importancia de los derechos humanos, les proponemos reflexionar sobre los testimonios de 14 jóvenes que vieron vulnerados sus derechos durante en este contexto. Observen y escuchen con atención el siguiente video:



Anoten sus principales observaciones o reflexiones respecto de las situaciones que describen las y los jóvenes entrevistados y la importancia de los derechos humanos.

# Hacia una conceptualización de los derechos humanos

Sigamos profundizando sobre la idea y el concepto de los derechos humanos. Estos son el resultado de nuestra historia, una historia que ha tenido avances y retrocesos. ¿Qué son los derechos humanos? Veamos el siguiente cuadro informativo y compara con tus respuestas anteriores.

## ¿Qué son los derechos humanos?

**Los derechos humanos son como una armadura:** te protegen; son como las normas, porque en ellas se explica cómo puedes comportarte y son igual que los jueces, porque puedes recurrir a ellos. **Son abstractos, como las emociones, y como ellas, pertenecen a todos, independientemente de lo que pase.**

Son como la naturaleza porque pueden ser violados; y como el espíritu porque no pueden ser destruidos. Como el tiempo, nos tratan de la misma forma a ricos y pobres, a viejos y jóvenes, a blancos y negros, altos y bajos. Nos ofrecen respeto y nos obligan a tratar con respeto a los demás. Así como la bondad, la verdad y la justicia, sobre las que a veces podemos estar en desacuerdo al definirlas, pero que reconocemos cuando las vemos.

## ¿Cómo definir los derechos humanos?

Un derecho es una petición que se justifica con los hechos: tengo derecho a los productos que compré en el supermercado si pagué por ellos. Los ciudadanos tienen derecho a elegir a un presidente, si la constitución de su país se lo garantiza, y el niño tiene derecho a ir al zoológico, si sus padres se lo prometieron. Estas son las cosas que la gente puede tener derecho a esperar, dadas las promesas o garantías que haga un tercero.

Sin embargo, los derechos humanos son súper peticiones con una diferencia: no dependen de las promesas o garantías de un tercero. El derecho a la vida de alguien no depende de otra persona que se comprometa a no matarla. El derecho a la vida depende de una sola cosa: de que somos seres humanos.

La aceptación de los derechos humanos significa aceptar que todo el mundo tiene derecho a hacer estas afirmaciones: **tengo estos derechos, no importa lo que diga o haga, porque soy un ser humano, al igual que tú.** Los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos como un derecho de nacimiento. **¿Por qué no deberíamos luchar para que todos los seres humanos ejerzan sus derechos?**

## Valores clave

Dos de los valores principales que se encuentran en el núcleo de la idea de los derechos humanos son la **dignidad humana y la igualdad**. Estos pueden entenderse en el sentido de definir las normas básicas que son necesarias para la vida y la digni-

dad humana; y su universalidad se deriva del hecho de que, en este sentido, al menos, todos los seres humanos son iguales y por lo tanto no debemos, ni podemos discriminarnos.

Estas dos creencias o valores, son realmente todo lo que se necesita para entender la idea de los derechos humanos, y pueden resultar controvertidas. Se reconoce casi universalmente que el poder estatal no puede ser ilimitado o arbitrario, sino todo lo contrario, al menos en la medida en que todos los individuos dentro de su jurisdicción puedan vivir con ciertos requisitos mínimos de dignidad humana.

#### Características de los derechos humanos

##### **Los derechos humanos son inalienables.**

Esto significa que no se pueden perder, ya que están relacionados con el hecho mismo de la existencia humana, son inherentes a todos los seres humanos. En determinadas circunstancias algunos, aunque no todos, pueden ser suspendidos o restringidos. Por ejemplo, si alguien es culpable de un delito, su libertad; o en caso de emergencia nacional, el gobierno puede declarar públicamente y apartar algunos derechos, por ejemplo, imponer el toque de queda y restringir la libertad de movimiento.

Los derechos humanos son indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. Esto significa que los diferentes derechos humanos están intrínsecamente relacionados y no puede considerarse de forma aislada. Disfrutar de un derecho depende de la posibilidad de tener otros y uno no es más importante que el resto.

##### **Los derechos humanos son universales.**

Esto significa que se aplican por igual a todas las personas en todo el mundo y sin límite de tiempo. Toda persona tiene derecho a disfrutar de sus derechos humanos sin distinción de “raza” o de origen étnico, color, sexo, orientación sexual, discapacidad, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, nacimiento o cualquier otra condición social.

Actualmente, se reconocen 30 derechos humanos, buscan garantizar la vida digna de todos los seres humanos. El siguiente enlace te permitirá conocerlos. Revísalos para que desarrollemos la actividad que sigue a continuación:



\* Tomado y adaptado de Manual de Educación en los Derechos Humanos con jóvenes, del Consejo Europeo, <https://www.coe.int/es/web/compass/what-are-human-rights->

¿Has visto o experimentado la violación de alguno de estos derechos? Te invitamos a compartir tu reflexión en la siguiente actividad.

Si deseas conocer la Declaración Universal de los derechos humanos, te invitamos a revisar el enlace “a”.

Los derechos de niños, niñas y adolescentes complementan los Derechos Humanos, pues se enfocan en proteger los derechos de quienes aún necesitan del cuidado y apoyo de las y los adultos para poder alcanzar su plena autonomía. Puedes consultar cuáles son estos derechos en el enlace “b”.

Por otro lado, comprendiendo que las y los jóvenes se encuentran en una etapa de transición entre la dependencia de los adultos y la plena independencia y autonomía, durante los últimos años se han hecho esfuerzos por reconocer los derechos humanos de los jóvenes. ¿Quieres conocerlos? revisa el enlace “c”.

a. \_\_\_\_\_



b. \_\_\_\_\_



c. \_\_\_\_\_



## Actividad 3. ¿Y tus derechos?

Hasta el momento hemos hablado de los derechos humanos en términos conceptuales, pero tal como te lo hemos remarcado, estos derechos nos acompañan día a día. Es por ello que te invitamos a reflexionar sobre tu experiencia ¿Has sentido que tus derechos humanos han sido vulnerados?

Para discutir a este respecto, te proponemos formar grupos de 3 a 4 participantes.

1. Cada grupo se reúne y por turno cada miembro narra brevemente un incidente en el que haya sentido vulnerados sus derechos humanos, sin mayores detalles.
2. Luego, el grupo decide cuál de los incidentes es el más significativo para explicar la importancia de los derechos humanos.
3. La persona cuyo incidente ha sido elegido se convierte en el informante clave.
4. Los restantes miembros le realizan preguntas que permitan:
  - \* Describir el incidente (qué sucedió, quiénes fueron los actores involucrados, el contexto del evento, etc.)
  - \* Describir la forma en que el informante clave enfrentó el problema
  - \* Describir las consecuencias, efectos o impactos que produjo el incidente en el informante y su entorno.

5. Luego reflexionen y respondan

- \* ¿Por qué se produjo el incidente?
- \* ¿Cómo se pudo evitar?

6. Los diferentes grupos exponen ante sus pares y responden las preguntas.

7. La profesora o profesor proporciona orientaciones acerca de aspectos no considerados, otras posibilidades de acción, etc.

8. Se produce una síntesis que refleje tanto los consensos (convergencias) como los disensos (divergencias) del colectivo en relación con la relevancia de los derechos humanos.

## II. MIREMOS DE MANERA CRÍTICA LOS DERECHOS HUMANOS

**R**eforcemos y miremos de manera crítica algunos elementos ya vistos: Los derechos humanos son una declaración que pretende ser universal, es decir, ser una realidad para todas y cada una de las personas en todo el mundo. Sin embargo, todavía estamos muy lejos de que esto sea así. ¿Son los derechos humanos una ley? ¿Cómo se hace para que sean respetados? Veamos el siguiente enlace:



Al día de hoy, muchas personas sufren discriminación y la vulneración habitual de sus derechos, pero a veces no lo vemos o no lo queremos ver. Veamos el siguiente enlace y discutamos al respecto:



## Actividad 4. ¿Quiénes sufren mayormente la vulneración de sus derechos?

Si ya viste los videos anteriores para reforzar y mirar de manera crítica los derechos humanos, contesta las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué personas son las que sufren mayormente la vulneración de sus derechos? ¿Por qué crees que esto es así?

- b. ¿Te sientes parte de alguno de estos grupos discriminados? ¿Conoces a alguien que pertenezca a ellos?

Pese a todos los discursos contrarios que se esparcen en las redes sociales, los derechos humanos son de todas y de todos independiente de nuestra condición, procedencia o, incluso, de las cosas que hayamos hecho. Esto incluye, desde luego, a las personas que han cometido delitos y se encuentran privadas de libertad.

## Actividad 5. nadie pierde sus derechos



Te invitamos a ver el siguiente video y responder la siguientes preguntas:

- a. ¿Por qué las personas privadas de libertad no pierden sus derechos humanos? ¿Qué derechos pierden las personas privadas de libertad? ¿Qué son las Reglas Mandela?

Si quieres reflexionar más puedes ver el documental “Sangre de Uno: Derechos Humanos y prisión en Chile” de Juan Pablo Lillo. Este documental fue exhibido en el Festival “Bajo Nuestra Piel” y el concurso The Right Cut. Además, ha sido presentado en Chile, Bolivia, Uruguay y Francia.



Escanea para a ver el documental de Juan Pablo Lillo.

## Actividad 6. Las percepciones de los jóvenes y los derechos humanos en Chile

Entre el 28 de julio de 2020 y el 14 de agosto de 2020 el Observatorio Juventudes y Derechos Humanos publicó los resultados de una encuesta realizada a jóvenes de entre 14 y 29 años con los siguientes temas<sup>1</sup>:

- \* Percepción del respeto y garantía de los derechos humanos
- \* Actitudes hacia los DDHH
- \* Derecho a la manifestación y opinión pública
- \* Estallido social, experiencias y percepciones
- \* Educación en DDHH
- \* Plebiscito constitucional

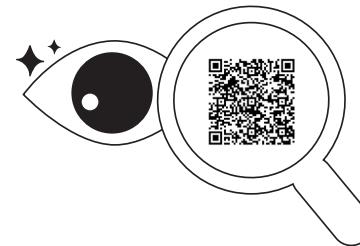
Antes de conocer las respuestas que las y los jóvenes dieron en su momento, te invitamos a responder parte de ese cuestionario “Percepción y garantía de los derechos humanos en Chile” en el siguiente enlace:



1. El total de las respuestas las puedes hallar en el enlace que sigue a continuación [https://www.reedh.cl/\\_files/ugd/2aa165\\_4d611cce443f4f839100e-6fc8a8d44d4.pdf](https://www.reedh.cl/_files/ugd/2aa165_4d611cce443f4f839100e-6fc8a8d44d4.pdf)

- a. Pídele a tu profesora o profesor que proyecte los resultados de la encuesta que realizaron.

- b. Ahora veamos los resultados del Observatorio Juventudes y Derechos Humanos (solo hasta la lámina 20):



- c. Reflexionemos. En grupos de 4 integrantes analicen los pros y los contras de las opiniones del curso y las de la encuesta que estamos analizando.

Pros

Contras

Pros	Contras

- a. ¿Cuáles son las opiniones que más les preocupan? ¿Por qué? Una vez analizados los pros y los contras ¿Qué opinión/es estarían dispuestos a cambiar?

- b. Aplicuen este pequeño cuestionario a 10 jóvenes de su edad y vean qué les responden ¿Son muy diferentes los resultados? ¿Por qué creen Uds. las y los jóvenes tienen estas opiniones?

### III. LA PRESENCIA DEL OTRO

Uno de los conceptos centrales a conocer, para comprender de mejor manera los derechos humanos y su importancia, es el de alteridad o el Otro. El Otro es quien nos marca la diferencia, a quien identificamos como una persona o grupo distinto, presenta otras costumbres, otras ideas de mundo. Para ciertos pensadores, como Emmanuel Levinas, el Otro es quien desborda los límites del yo, es decir, de lo que entendemos como propio; pero no todos entienden esta relación de la misma manera, por ejemplo, Roberto Esposito nos plantea que no hay un yo delimitado, cerrado en sí mismo, sino que desde el momento en que nacemos estamos acompañados de los Otros. En términos de Esposito, estamos arrojados al mundo junto con un Otro. Nuestra existencia no se entiende sin la compañía o el estar siendo con otras personas, distintas a nosotros. Frente a la alteridad existen distintas respuestas. Una de ellas, donde podemos ver claramente la relevancia de contar con derechos humanos, ha sido el ver la alteridad como una amenaza. Esto queda ejemplificado en períodos como el nazismo y sus campos de concentración para eliminar personas que categorizaban como enemigos; pero también las dictaduras latinoamericanas actuaron de manera similar con el concepto de enemigo interno, el cual estaba destinado a opositores políticos que se diferenciaban o constituyan la alteridad frente a los partidos conservadores de estos países. En el caso de Chile, tuvo un período dictatorial de 17 años, dejando un saldo de 40 mil 175 personas afectadas por la violencia perpetrada por el Estado, incluyendo ejecutados políticos, detenidos desaparecidos y víctimas de prisión política y tortura.

## Actividad 7. Retrato hablado

Experimentemos cómo definimos al Otro, para ello les invitamos a realizar un ejercicio de retrato hablado en parejas. Para inspirarles en esta actividad, les invitamos a escuchar un fragmento del texto “El Otro (y la otra; lo otro)”, escrito por Nuria Pérez de Lara. Lo encontrarás en el siguiente enlace:



Carlos Skliar lee a  
Nuria Pérez de Lara

### Materiales:

- Revistas viejas
- Tijeras
- Hojas blancas
- Lápiz grafito
- Goma de borrar

**Atención:** No es importante cómo dibujamos, sino cómo describimos a una persona.

### Primera parte

1. Se organizan en parejas.
2. Una/o de los miembros de la pareja escoge el retrato de una persona que aparezca en alguna de las revistas viejas que trajimos para esta actividad ¡Asegúrate de que tu compañera o compañero no lo vea!
3. La otra compañera o compañero toma la hoja, el lápiz y la goma de borrar.
4. Quien tiene el recorte se ubica detrás de su compañera o compañero y describe a la persona que aparece en el recorte.
5. Luego, contrastamos el retrato hablado con la imagen de la revista.

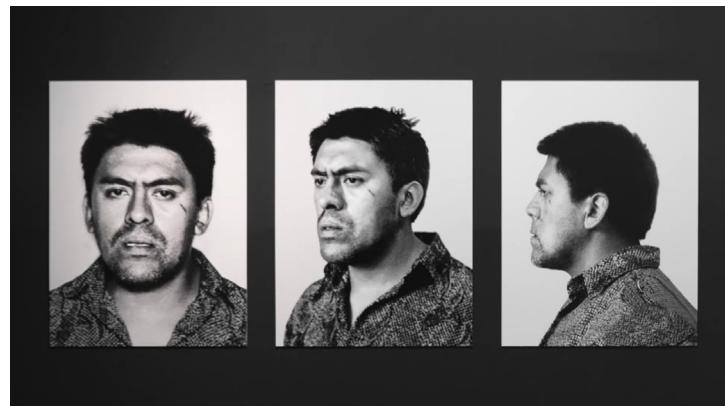
## Segunda parte

**Preguntas a quien describió:** ¿Qué características fueron las más importantes para describir a la persona de la foto?

**Preguntas a quién dibujó:** ¿Cómo se fue construyendo la imagen de la persona en la imaginación?

**Reflexionemos:** ¿Cómo describimos a las/os demás en el día a día?, ¿Qué diferencias pudiste encontrar al describir a una persona para un retrato hablado respecto de otras situaciones cotidianas?. En general, ¿qué características parecen más importantes a la hora de describir a una persona? ¿Por qué? ¿Qué efectos puede tener nuestra forma de describir a alguien para otras u otros?

Para reflexionar más puedes revisar la obra “Bajo sospecha” de Bernardo Oyarzún.



Lo indígena como universal: la obra de Bernardo Oyarzún

También puedes ver el trailer del documental que nace a partir de la experiencia del artista.



Sitio web obra  
Lo indígena  
como universal



Trailer obra  
Lo indígena  
como universal

## Los discursos de odio, los medios de comunicación y las redes sociales

La palabra “humano” no significaría nada si no reconocemos la condición de humanidad en otra u otro que tiene cuerpo, voz, una mirada que nos interpela, que a veces me alegra, pero que otra, me produce extrañeza. Esa otra u Otro que es distinta de mí es siempre digno, cuando alguien considera que no lo es, entonces podemos caer en la deshumanización de esa otredad. Cuando le quitamos la categoría de humana o humano a una persona o grupo, es posible la vulneración de los derechos humanos. Los grandes genocidios y exterminios ocurridos en el siglo XX y hasta el día de hoy ocurren cuando aquellas y aquellos que consideramos diferentes son llegados a pensar como inferiores, no humanos o infrahumanos, una amenaza que hay que extirpar...

La propaganda contra otros utilizada en los regímenes totalitarios ha sido estudiada y considerada como un factor decisivo a la hora de llevar a cabo grandes masacres en contra de grupos de la población, pues actúan sobre el común de las personas convenciéndolas de que constituyen una amenaza. Un claro ejemplo de ello lo vemos en la propaganda nazi.



30

### ¿Qué es un discurso de odio?

Al día de hoy, los medios de comunicación masiva y las RRSS se han convertido en un medio para promover el odio hacia grupos minoritarios o vulnerables de la población. A esos discursos se les conoce como “discursos de odio”.



Para saber qué es un discurso de odio, puedes visitar el siguiente código:

### Actividad 8. Una reflexión sobre discursos de odio

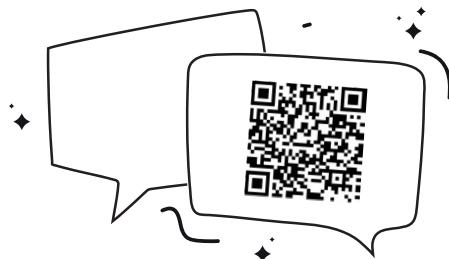
**Materiales:** Un pliego de papel Kraft, plumones y lápices de colores

1. En parejas elaboren una lista de las minorías o grupos que suelen ser víctimas de los discursos de odio en las redes sociales.  
¿Por qué estas personas son tratadas de ese modo?
2. Elijan una de estas minorías o grupos e investiguen qué daños o consecuencias pueden tener los discursos de odio en su contra.
3. Elaboren un afiche de campaña que busque terminar con los discursos de odio señalando cómo afecta a las víctimas y a la sociedad.

31

## Actividad 9. Los discursos de odio en perspectiva histórica

Para profundizar en el tema del discurso del odio y los medios de comunicación, te invitamos a revisar el siguiente video y responder las siguientes preguntas:



¿Qué caracterizó el discurso de odio en el nazismo?

¿Qué papel desempeñaron los medios de comunicación bajo el régimen nazi?

¿Qué ocurrió con el arte?

¿Por qué se algunos libros fueron considerados una amenaza?

Y hoy, ¿qué ocurre hoy con las redes sociales (RRSS)?

¿Qué podemos hacer nosotros frente a los discursos de odio?

## Responsabilidad de todas y todos

No solo las personas tenemos la responsabilidad de frenar los discursos de odio. Revisa los siguientes enlaces.

### En Australia



Australia da 28 días a Twitter para limpiar "toxicidad y odio"  
Síntesis (ARTÍCULO) - El organismo australiano de seguridad en internet amenazó el jueves con multar a Twitter por no combatir el abuso, y afirmar que la compra de la red por Elon Musk coincidió con un aumento en la "intoxicidad y el odio".

Ver noticia  
aquí

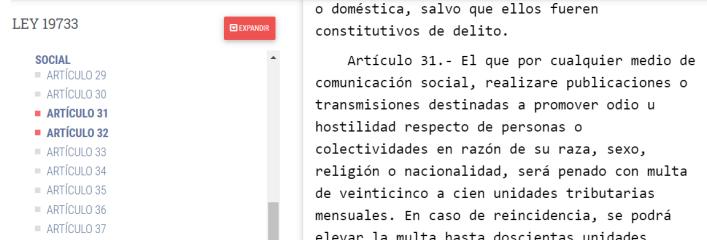
### En Chile



elm mostrador  
Contra las campañas de odio hacia los migrantes y el permanente estado de tensión de la comunidad regional

Ver noticia  
aquí

En el caso de Chile, contamos con la Ley 19733 que en su artículo 31 castiga a quienes emiten discursos de odio con multas que parte en las 25 unidades tributarias mensuales (UTM)



LEY 19733 EXPANDIR

o doméstica, salvo que ellos fueron constitutivos de delito.

Artículo 31.- El que por cualquier medio de comunicación social, realizará publicaciones o transmisiones destinadas a promover odio u hostilidad respecto de personas o colectividades en razón de su raza, sexo, religión o nacionalidad, será penado con multa de veinticinco a cien unidades tributarias mensuales. En caso de reincidencia, se podrá elevar la multa hasta doscientas unidades

SOCIAL  
■ ARTÍCULO 29  
■ ARTÍCULO 30  
■ ARTÍCULO 31  
■ ARTÍCULO 32  
■ ARTÍCULO 33  
■ ARTÍCULO 34  
■ ARTÍCULO 35  
■ ARTÍCULO 36  
■ ARTÍCULO 37

Comenten con la profesora o profesor:

¿Es suficiente esta ley? ¿Qué otros elementos son necesarios para frenar los discursos de odio en nuestro país?

## Actividad 10. Nuestra legislación ¿nos protege?

En el siguiente enlace encontrarán un análisis sobre la actual legislación nacional, internacional y extranjera sobre las implicancias de los discursos de odio y cómo se sancionan



- En parejas señalen qué elementos de la legislación de otros países incorporarían a nuestra legislación.
- Señalen por qué les parece que dichos elementos son necesarios considerando el estado actual de los discursos de odio presentes en nuestro país y cómo se difunden.
- Comparen sus opiniones y reflexiones con su curso y observen los acuerdos que existen en torno a aquellas cosas que se deben incorporar a la legislación chilena y por qué.

## Material complementario

Los discursos de odio no se muestran siempre tal y como son. Muchos de ellos se presentan en dichos o conversaciones familiares o bien, encuentran su fundamento en ellos:



“En Blanco Porcelana, Margarita Ariza [realiza un] trabajo de carácter autobiográfico, extrae de su propia vida frases familiares y prácticas de belleza cotidianas que cuestionan la aspiración de blancura heredada de la colonia, vigente hoy en un modelo de belleza heredado y reproducido mediáticamente, directamente relacionado con la discriminación racial. La reflexión que plantea este trabajo es necesaria dentro del contexto latinoamericano, colombiano y local, ya que aborda el racismo, no desde el punto de vista de sus manifestaciones más abiertas, sino que se centra en el aspecto velado de esta problemática, revelando esta construcción cultural incuestionada, compuesta por creencias, valores, palabras y prácticas transmitidas de generación en generación. El tema tampoco se establece desde un grupo racial definido, sino desde la perspectiva de una familia mestiza y desde la experiencia más personal. Así partiendo de lo individual conecta profundamente con la realidad social de nuestro país<sup>2</sup>”



Puedes ver el trabajo de Margarita Ariza en el siguiente código.

**En síntesis, reflexiona con tu curso lo siguiente:**

¿Qué relación existe entre la vulneración a los derechos humanos y los discursos de odio?

¿Por qué observamos prácticas discriminatorias en nuestra sociedad?

¿Cómo se alimentan los discursos de odio en la vida cotidiana? ¿Qué responsabilidad nos compete a nosotras? ¿Y a las autoridades?

2.

Extraído desde la descripción de la publicación indicada en el enlace.

## IV. EL GOLPE DE ESTADO



**A**ntes de comenzar ¿Podemos ser neutrales? En Chile el Golpe de Estado llevado a cabo el 11 de septiembre de 1973 dio origen a una dictadura cívico-militar que se extendería hasta el 11 de marzo de 1990. Desaparición forzada, tortura, ejecuciones y todo tipo de vejaciones afectaron a miles de personas bajo el régimen de Augusto Pinochet. Se trató de un período terrible para muchas personas por la violencia ejercida y las vulneraciones a los derechos humanos por parte de agentes del Estado.

El uso desproporcionado de la fuerza y la represión en contra de los opositores al régimen nos lleva a comprender que ninguna discusión es posible si minimizamos la importancia de los derechos humanos. Si, cualquiera sea la razón, asumimos que alguien “merece” que su dignidad sea cuestionada ¿Se puede ser neutral frente a este problema?

En caso de que conozcas poco del periodo dictatorial en Chile, te invitamos a ver esta cápsula del Canal Encuentro:



Puedes escanear para ver la cápsula informativa del Canal Encuentro

## Actividad 11. ¿Podemos ser neutrales?

- a. Observa este corto documental desarrollado por Brent McDonald del New York Times, recuerda que puedes colocar los subtítulos en español.



- b. Busca el significado de la palabra “neutral”.

- c. ¿Se puede ser neutral frente a situaciones como las observadas? ¿Qué peligros alberga el ser neutral frente a la violación de derechos humanos?. Comenten sus conclusiones.



## Un poco de historia

El golpe de Estado de 1973 y la dictadura en Chile se enmarcaron en un contexto mundial de enfrentamiento entre los bloques capitalista y comunista, conocido como la Guerra Fría. La Guerra Fría fue un conflicto entre los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y sus respectivas zonas de influencia, que se desarrolló entre la segunda posguerra mundial (1947) y la disolución del bloque comunista (1989-1991), tras la caída del Muro de Berlín y el desmembramiento del régimen comunista ruso.

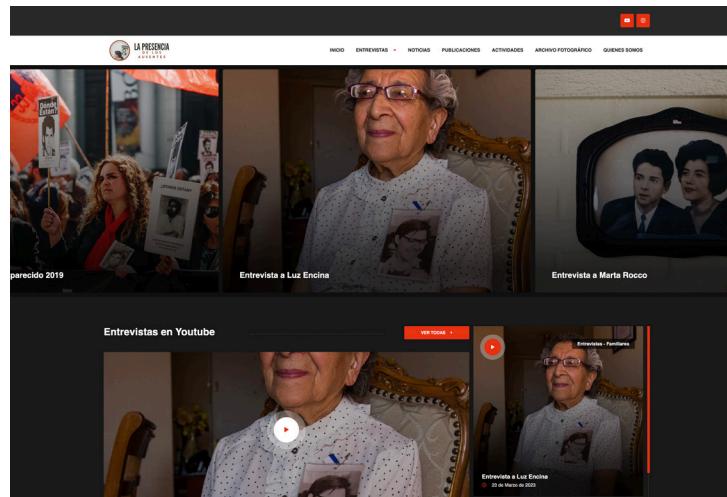
El enfrentamiento abierto no sucedió nunca en el “primer mundo” (el Oeste, la Europa occidental y el Atlántico norte) sino en la zona denominada “tercer mundo” (América Latina, África y buena parte de Asia). Para América Latina, en la década de 1970, esto significó la implementación a través de las armas de dictaduras en Bolivia (1971), Uruguay (1973), Chile (1973) y Argentina (1976), que se agregaron a las que ya estaban vigentes en Paraguay (1954) y Brasil (1964) en nombre, entre otras cosas, de la lucha contra la “subversión marxista”. Por tanto, estos regímenes fueron tipificados como dictaduras de seguridad nacional. La Doctrina de Seguridad Nacional, diseñada por Estados Unidos, implicaba que los países debían encargarse prioritariamente de su seguridad nacional a través de un funcionamiento militar de la sociedad –y del Estado– contra un supuesto enemigo interno “marxista” que atentaba contra la seguridad nacional. Este nuevo esquema se iniciaba a partir de golpes de Estado proporcionados por los militares

donde el adversario político se transformaba en enemigo, y todo el sistema social se convertía en un sistema bélico (Francisco, 2003).

En este contexto, Chile fue un caso modelo de la Doctrina de Seguridad Nacional. La desclasificación de documentos de diversas agencias norteamericanas a partir de 1999 comprobó que numerosas acciones de desestabilización, elaboradas por sectores militares opositores y financiadas en su mayoría por Estados Unidos, buscaron terminar con el mandato del presidente chileno. Finalmente, el golpe de Estado se concretó el 11 de septiembre de 1973 y comenzó, entonces, una de las más largas dictaduras del Cono Sur, con decenas de miles de torturados, y miles de desaparecidos y personas asesinadas.

## La presencia de los ausentes

En nuestro proyecto de investigación tuvimos la oportunidad de conocer historias familiares que implicaban la desaparición forzada de un integrante de la familia. Cada una de las personas desaparecidas que te presentaremos en los siguientes ejercicios de reflexión, fueron afectadas por la violencia sistemática ejercida por agentes del Estado. Llegó el momento en que tú conozcas estas historias a partir de las actividades que encontrarás a continuación. Recuerda que, si quieres saber más de estos relatos, puedes visitar nuestra página web [www.lapresenciadelosausentes.cl](http://www.lapresenciadelosausentes.cl) y acceder a más videos y textos que puedan complementar tu conocimiento de estas historias.



\* UNESCO (2023) Educación sobre memoria y derechos humanos Recomendaciones para abordar el pasado reciente en Chile. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385614>

## Actividad 12. Conociendo a Mauricio Jorquera Encina



**Rut:** 6.376.132-k de Santiago

**F. Nacimiento:** 05-08-1955

19 años a la fecha de detención

**Actividad:** Estudiante de Primer año de Sociología en la Universidad de Chile.

**F. Detención:** 5 de agosto de 1974

Mauricio Edmundo Jorquera Encina, soltero, 19 años de edad, estudiante universitario, militante del MIR, fue detenido el día 5 de agosto de 1974 en horas de la tarde. Aunque no se conocen las circunstancias de la detención, existen numerosos testimonios de la permanencia de Mauricio Jorquera en recintos secretos de la DINA.

Aproximadamente a las 16:00 horas del día 5 de agosto, su madre lo divisó en calle Arturo Prat con Eleuterio Ramírez pero no habló con él.

El día 6 de agosto, su familia recibió una llamada telefónica de una persona que no quiso identificarse, quien les informó que Mauricio había sido detenido el día anterior en la vía pública por individuos de civil.

Tres días antes, vale decir, el 2 de agosto, alrededor de la medianoche, el domicilio familiar había sido allanado por un grupo de sujetos de civil que se identificaron como agentes de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional). Estos dijeron que buscaban a una persona a la que mencionaron como “chico Héctor”. Al responderles que no conocían a esa persona, le preguntaron al dueño de casa los nombres de sus cinco hijos; al nombrarles a Mauricio los agentes dijeron que se referían a él, pero como no se encontraba en la casa no pudieron efectuar la detención en ese momento.

Sus padres recurrieron a diversos organismos con el objeto de indagar su paradero como SENDET, Academia de Guerra Aérea, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Cárcel y Penitenciaría, Campamento de Detenidos “Tres Álamos”, sin obtener resultados positivos.

\* <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-j/orquera-encina-mauricio-edmundo/>

## Para tener mayor claridad

¿Qué edad tenía Mauricio al momento de desaparecer?  
¿En qué fecha desapareció? ¿Por qué esa fecha era importante?  
¿Qué había pasado antes de su detención?  
¿Quiénes lo detuvieron?  
¿Qué hicieron sus padres después de su detención?

## Mauricio hoy

¿Qué imaginas que pasó con Mauricio?  
¿Dónde crees que está Mauricio ahora?

**Revisa el siguiente enlace** para conocer a la señora Luz Encina y María Eugenia Jorquera, madre y hermana de Mauricio respectivamente.



¿Qué cosas recuerda Luz sobre la detención de su hijo?, ¿Qué cosas hizo Luz para encontrar a su hijo?, ¿Cómo quiere la familia recordar a Mauricio? , ¿Podemos ser neutrales frente a la historia de Mauricio y su familia?

Conversar para reconciliar: ¿Se puede hablar de reconciliación en estos casos?

Ana María Aron tiene a su hermana, Diana Aron, desaparecida a causa de la violación de derechos humanos ejercido por las Fuerzas Armadas de nuestro país. Sin embargo, ella trabajó con familiares de los jóvenes conscriptos muertos en la tragedia de Antuco ¿Cómo es esto posible?

Para Ana María, la reconciliación es posible siempre y cuando se pueda conversar al respecto y la víctima, como sus familiares, tengan el reconocimiento de parte de la sociedad de la cual forma parte. Te invitamos a ver un fragmento de la conversación que sostuvimos con Ana María:



Conversación  
con Ana María



Información sobre  
la Tragedia de  
Antuco

## Detenidos desaparecidos y la Vicaría de la Solidaridad

Verónica Matus es abogada. En 1974, cuando era una estudiante de 22 años, fue invitada a trabajar para el Comité para la Paz y, posteriormente, la Vicaría de la Solidaridad. Su rol como abogada era velar por aquellas personas que habían sido detenidas y que sus familias buscaban incansablemente. Frente a esto su labor consistía en presentar recursos de amparo, así como acudir a los centros de detención donde pudiera tener acceso a las personas privadas de libertad por parte del régimen. Al igual que Gloria Torres, se enfrentaron a la aparición de esta nueva figura que el régimen militar dejaba como terrible legado, la desaparición forzada. Es probable que a quienes no vivimos los primeros años de la dictadura nos cueste comprender que, en los comienzos de las detenciones a los opositores, no existía una forma de nombrar a esta violación de los derechos humanos. Los familiares jamás se imaginaron que sus seres queridos iban a desaparecer sin dejar rastro, según la investigadora Oriana Bernasconi en su libro “Documentar la atrocidad. Resistir el terrotrismo de Estado” (2020), el concepto de detenido desaparecido recién se establece con un uso constante en 1976. Anterior a ese año, solo cabe la incertidumbre frente a la violencia que se estaba viviendo y las muertes que van apareciendo a medida que pasan los días, meses, años. Esto nos indica que, si bien Chile había vivido períodos de matanzas, nunca se había ejercido la desaparición forzada con estas características y con tal magnitud.

## Actividad 13. Una figura desconocida



Verónica Matus  
4 de febrero de 2022

“Yo trabajé en el Comité para la Paz y después en la Vicaría de la Solidaridad, yo tenía 19 años, 20 años para el Golpe y empecé a trabajar en Derechos Humanos... Nadie sabía lo que era un golpe, nadie sabía... piensen ustedes que no existía la figura del desaparecido, si eso es lo más abyecto que hay... la gente se muere y la entierran. Entonces, nosotros teníamos unas fichas y las fichas decían “trayectoria del detenido” y pasaban los meses y el detenido no aparecía, no aparecía, entonces hoy día me parece de una violencia... pasaban seis meses... hoy día nos parece normal hablar de los detenidos desaparecidos, o sea imagínate la Agrupación”.

¿Qué nos dice Verónica del golpe y la desaparición de las y los detenidos? ¿Cómo imaginas que vivió los primeros momentos en el Comité para la Paz la joven Verónica? ¿Por qué Verónica usa la palabra “abyecto”?

Al día de hoy estamos familiarizados con la noción de “detenida(o) desaparecido”, pero esta figura aparece junto con la experiencia de las y los familiares de aquellas detenidas y detenidos que comienzan a desaparecer. Se trata de una experiencia muy dolorosa, pues no saber qué pasó con quien se ama, no saber de su cuerpo, dónde está es algo muy difícil de vivir.

¿Qué hicieron las madres y familiares para recuperar y hacer presente a sus seres queridos?

**Veamos las historias de Luz Encina y Hernán Parada**



La búsqueda de  
Mauricio Jorquera



Hernán Parada y su trabajo  
durante la dictadura  
cívico-militar chilena

## Actividad 14. ¿Qué no haría por encontrarte?

De manera individual, escribe qué harías para encontrar a un ser amado que ha desaparecido y qué emociones serían parte de esta experiencia.

## La importancia de la memoria

Terminada la dictadura, en Chile no se llevó a cabo un diálogo necesario que nos permitiera reconocer a las víctimas como tales. Hasta hoy, para muchos se trata de dos “bandos” y las víctimas de las violaciones a los derechos humanos dejadas en un apartado de la historia que compartimos. Por eso es necesario reencontrarnos recuperando la memoria, discutir sobre estos temas para tener la esperanza de que estos hechos no vuelvan a repetirse. No es tan difícil como se suele decir, la experiencia en otros países de Latinoamérica nos invita a pensar la memoria como un legado necesario, a evaluar de una manera más amplia la forma en la cual nos hemos enfrentado a nuestro pasado reciente hasta hoy. Veamos el caso de Argentina.



Aquí puedes ver la historia  
de Guadalupe

## Actividad 15. ¿Por qué no recordar?

Revisa la página de Argentina “Juicios de lesa humanidad en tiempo real” en el siguiente enlace <http://www.juiciosdelesahumanidad.ar/microrrelatos>

¿Por qué crees que aun teniendo un pasado similar en Chile no contamos con campañas que promuevan los derechos humanos desde la memoria?

Para responder a esta pregunta, lo primero es formular una hipótesis. Las hipótesis son respuestas posibles a la pregunta que nos hemos formulado.

Completa los siguientes cuadros<sup>3</sup>

3.

Tomado y adaptado de MINEDUC, Plan de clases Historia, Geografía y Ciencias Sociales 1º medio – OA 01/OA 03/OA 08/OA g/OA i/OA j/OA D Clase 3 y 4 en <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Educacion-General/Historia-Geografia-y-Ciencias-Sociales-1-medio/H1M-OA-01/239319:Clase-04-Elabora-una-hipotesis-para-desarrollar-una-investigacion-historica>

- a. Completa el siguientes cuadro elaborando al menos dos hipótesis que respondan a esta pregunta.

Pregunta de investigación específica	Hipótesis: (Intento de explicación, proposición afirmativa o supuesto que se busca confirmar)
¿Por qué en Chile no contamos con campañas que promuevan los derechos humanos desde la memoria?	Hipótesis 1
	Hipótesis 2

- b. Explica en qué te basas para formular tus hipótesis.

(Intento de explicación, proposición afirmativa o supuesto que se busca confirmar)	¿En qué te basas para suponer esto?
H1	
H2	

- c. Elijan la hipótesis que les parezca más sólida, es decir, aquella que posea mayor respaldo.

Tema específico	Chile: memoria y derechos humanos
Pregunta de investigación específica	¿Por qué en Chile no contamos con campañas que promuevan los derechos humanos desde una perspectiva de memoria?
Hipótesis	

- d. Una vez construidas, discutamos acerca de nuestras hipótesis en un plenario que nos servirá para retroalimentar nuestras ideas.

**Si quieres continuar**

Con ayuda de tu profesora o profesor, pueden completar el diseño de una investigación que les permita comprobar sus hipótesis. Para ello no olvides:

- \* Seleccionar fuentes de información que sean confiables.
- \* Analizar el contexto de la época.
- \* Elaborar un informe o reporte
- \* Presentar los resultados

## El problema de la memoria

Para saber qué es la memoria debemos pensar cuáles son los objetos de la memoria, es decir, las cosas que se pueden recordar. Pero la memoria es muy compleja y no recordamos todo completamente. El olvido, en cierto modo, forma parte de la memoria.

## Actividad 16. ¿Por qué no recordar?

- a. Para responder a estas preguntas recordemos cómo viviste el Estallido Social respondiendo individualmente las siguientes preguntas.

¿Qué pasó el día anterior al 18 de octubre de 2019?  
¿Dónde estabas el 18 de octubre de 2019?  
¿Cómo te enteraste de lo que estaba pasando?  
¿Cómo fue la reacción de tus cercanas(os)?  
¿Qué es lo que más recuerdas de ese día?

- b. Elabora un listado de los hechos que viviste desde el día 17 de octubre de 2019 hasta el 30 de octubre.

- c. Compara tu lista con la de tu compañera o compañero. ¿Qué le faltó a tu cronología? ¿Y a la de tu compañera(o)?

- d. Juntos elaboren una línea de tiempo con los hechos que ambas(os) recuerdan.

- e. Junto al curso y con ayuda de tu profesora o profesor, reflexionen sobre qué elementos les llevan a recordar u olvidar ciertas cosas, la relación de la memoria con el espacio y los contextos, entre otros.

Para contrastar, pueden revisar el siguiente video y discutir sobre la memoria:



Aquí puedes revisar la crisis puertas adentro

## Los jóvenes y los niños en la Dictadura

Durante la dictadura chilena, según la Defensoría de la Niñez, 2.200 menores de edad fueron víctimas de prisión política y tortura. Estos actos se vuelven a repetir en el Estallido Social, donde son 2.178 los menores de edad afectados por su vulneración a los derechos humanos. De esa cifra, el 3% corresponde a torturas y el 74% a apremios ilegítimos. Han pasado más de dos años y solo el 1,2% de estos casos cuentan con formalización de cargos contra algún agente del Estado vinculado a estos delitos.

En la dictadura las niñeces y adolescentes sufrieron en carne propia la violencia del Estado, por diferentes causas. En algunos casos recibieron violencia directa por vivir en poblaciones emblemáticas de la resistencia contra la dictadura; en otros casos, de manera indirecta al tener a uno o los dos padres detenidos y presuntamente desaparecidos. Esto último, solo el tiempo lo confirmaría.

## Actividad 17.

### “Los niños prohibidos”

Respecto a los casos de violencia directa hacia las niñeces, puedes observar el siguiente documental “Los niños prohibidos” de Augusto Góngora” y luego reflexionen en conjunto



- \* ¿Qué ocurrió con los derechos de los niños en dictadura?
- \* ¿Por qué crees que ocurría todo esto?
- \* ¿Cómo veían la vida los niños vulnerables en dictadura?
- \* ¿Qué hacían frente a su contexto?

### La historia de Alejandro Parada:

Alejandro es hermano de Hernán Parada, artista visual que utilizará la máscara con el rostro de su hermano desaparecido para hacerlo presente<sup>4</sup>. A Alejandro le decían Cano, era estudiante de medicina veterinaria. Cuando lo detuvieron, su esposa Angélica, estaba embarazada de su hija Alejandra. Alejandra nunca pudo conocer a Cano, su padre, de manera directa. La figura de Alejandro en su vida se construye a través de relatos de sus familiares y de las imágenes fotográficas que quedan en la familia. A partir de ese momento, no queda otra opción que buscar gestos, similitudes físicas, en las imágenes que se van atesorando a través de los años. La familia de Alejandro nunca ha sabido sobre su paradero final, solo algunas pistas de centros de detención donde posiblemente estuvo, por ejemplo, Londres 38. Hoy en día, Alejandra Parada es médica psiquiatra y tiene una familia hermosa, ella siente que con su propia existencia y la de sus hijos ha logrado mantener vivo a su padre, pero ¿Cómo imaginas la infancia de Alejandra?

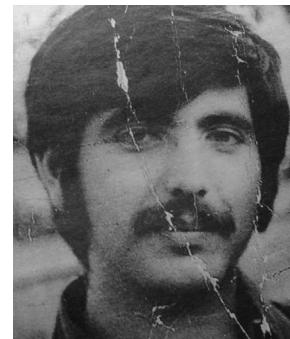
Para imaginar cómo sería esa infancia de Alejandra, te invitamos a ver un fragmento de la conversación que mantuvimos con ella:



Aquí puedes revisar la conversación con Alejandra

4.

Puedes ver más imágenes en el siguiente enlace <https://www.hernanparada.cl/>



**Rut:** 6.616.170-6

**F. Nacimiento:** 08-01-1952

22 años a la fecha de detención

**Actividad:** Estudiante Medicina Veterinaria

**F. Detención:** 30 de julio de 1974

**Estado Civil e Hijos:** Casado, 1 hija

Alejandro Arturo Parada González, casado, una hija, ex estudiante de Medicina de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile, militante socialista, fue detenido el 30 de julio de 1974, alrededor de las 03:30 horas de la madrugada, por efectivos de la DINA que practicaron un gran operativo en el que participaron cerca de 30 civiles armados. El afectado se encontraba durmiendo junto a su señora, Angélica Muñoz -la que se encontraba en su octavo mes de embarazo- cuando fueron despertados por violentos golpes en la puerta.

Al abrir, su cónyuge fue encañonada con una metralleta y de inmediato ingresaron los civiles en gran número, portando diferentes tipos de armas de fuego, sin identificarse y preguntando por unas armas. Alejandro Parada fue sacado a la calle, casi desnudo, en tanto que a su mujer la mantuvieron al interior de la vivienda, mientras allanaban destruyéndolo todo, pisos, muros, vidrios, etc. Al rato, sin haber encontrado nada de lo que buscaban, entraron al afectado que exhibía entonces una rodilla destrozada y sangrante, continuando el interrogatorio a ambos...

\* <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-p/parada-gonzalez-alejandro-arturo/>

Pasado un largo rato, se llevaron detenido a Alejandro Parada, al que subieron a un furgón color oscuro que estaba estacionado en la esquina del Pasaje. Además, se llevaron una gran cantidad de cosméticos que vendía la víctima, material que -según los aprehensores- debía ser analizado.

**Fotografías de Alejandra Parada de niña.**



## **Actividad 18. Una niña y la búsqueda de su padre**

Imagina que puedes viajar al pasado y puedes llevarle un regalo del presente a la pequeña Alejandra, ¿Qué le obsequiarías?

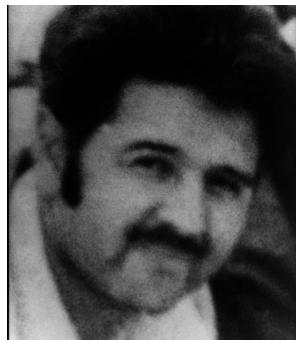
¿Cómo imaginas que vivieron los niños la dictadura?

\* Para saber más, puedes revisar el siguiente enlace:  
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-48800287>

## La ausencia y las imágenes

Las imágenes tienen la capacidad de traer a presencia a quienes ya no están con nosotros. Seguramente, dentro de la historia familiar de ustedes, existen fotografías de abuelos/as o tatarabuelos/as que no lograron conocer y que a través de estas fotografías han podido integrar sus historias a la vida de ustedes. Es posible que vean brillar los ojos de quien les relata la historia de este ser querido mientras les muestra una foto determinada y es que, dentro de esa persona, miles de recuerdos se hacen presente a través de una sola imagen.

A continuación, les presentamos la historia de Mario Juica y el relato de Marta Rocco, su esposa.



**Rut:** 4.663.098-k

**F. Nacimiento:** 30-12-1941

34 años a la fecha de detención

**Actividad:** Comerciante

**F. Detención:** 9 de agosto de 1976

**Estado Civil e Hijos:** Casado, con 5 hijos

Mario Jesús Juica Vega, casado, 5 hijos, ex presidente de los obreros municipales de Renca, militante comunista, fue detenido por agentes de la DINA el 9 de agosto de 1976, alrededor

del mediodía, en las inmediaciones de la plaza Ñuñoa, siendo violentamente esposado e introducido a la fuerza en un vehículo que frenó bruscamente a su lado y del cual descendieron dos de sus aprehensores.

Mario Juica fue trasladado al Centro de torturas de la DINA, Villa Grimaldi desde donde desapareció. Ese mismo día fueron detenidos otros dirigentes sindicales y miembros del Partido Comunista, entre ellos, José Enrique Corvalán Valencia, Víctor Hugo Morales Mazuela, Jorge Salgado Salinas y Pedro Silva Bustos. Todos ellos se encuentran en calidad de detenidos desaparecidos. Días antes, los días 15 y 17 de julio, el Gobierno Militar a través de la Dirección Nacional de Comunicaciones Social (DINACOS), en declaración oficial reconoció que los servicios de seguridad se encontraban actuando en contra del Partido Comunista al señalar "...que los servicios de inteligencia resolvieron actuar en contra de 32 casas-buzón de Santiago que éste mencionado Partido Comunista mantiene para el enlace entre la Comisión Política y los Dirigentes Regionales del ex Partido Comunista".

\* <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-j/juica-vega-mario-jesus/>

## Actividad 19. El relicario de Marta

Marta es la esposa de Mario y madre de sus 5 hijos. Una de sus hijas le hizo un regalo muy especial, le obsequió un relicario. En ese relicario Marta lleva consigo a Mario, es la forma que tiene para acompañarse de él en su forzada ausencia.

Vean el siguiente enlace y parejas respondan a las siguientes preguntas:

1.



Aquí pueden ver  
El relicario de Marta

¿Cómo recuerda Marta a su marido?

¿Por qué creen que Marta cuenta su historia a quienes le preguntan por su relicario?

¿Qué importancia tiene el relicario para Marta? ¿Por qué?

2.

Escriban una carta a Marta, cuéntenle lo que han aprendido de ella por medio de esta entrevista

## Actividad 20. La mirada de Juan

A continuación, te presentamos la historia de Juan Maino, fotógrafo del CIDE (Centro de investigación y desarrollo de la educación), detenido desaparecido desde 1976. La historia de Juan es distinta a los otros casos que te hemos mostrado, ya que al ser fotógrafo, los amigos de Juan sienten que su trabajo sigue hablando por él en el presente y nos sigue interpelando para conocer otras realidades, justamente, esas realidades de la alteridad, del Otro.



**Rut:** 6.053.723-2

**F. Nacimiento:** 12-02-1949

27 años a la fecha de detención

**Actividad:** Fotógrafo

**F. Detención:** 26 de mayo de 1976

**Estado Civil e Hijos:** soltero, sin hijos

Juan Bosco Maino Canales, soltero, egresado de Ingeniería de la Universidad Técnica del Estado, militante del MAPU, fue detenido por agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional -DINA- el día 26 de mayo de 1976, aproximadamente a las 22:00 horas, en el domicilio de Elizabeth de las Mercedes Rekas Urra y Antonio Elizondo Ormaechea (ambos detenidos desaparecidos), ubicado en Avenida Diagonal, Los Presidentes N°143-B, departamento 2, en la comuna de Ñuñoa, Santiago.

Juan Bosco era militante y dirigente del partido MAPU, compañero de estudios de Antonio, con quien se encontraba realizando la tesis para obtener el título de Ingeniero Mecánico. Razón por la cual, Maino Canales concurría regularmente al domicilio de la familia Elizondo Rekas, y muy a menudo alojaba allí, donde mantenía incluso algunas pertenencias suyas.

En el operativo que culminó con la detención de Juan Bosco, participaron por lo menos un vehículo y tres agentes. Estos fueron vistos por vecinos del sector cuando, alrededor de las 22:00 horas, ingresaban al departamento de los Elizondo Rekas, permaneciendo en él hasta cerca de las cuatro de la madrugada y, en vez de tres personas, fueron cuatro las que abandonaron el domicilio. Posteriormente, se pudo comprobar con la presencia del Notario Público don Rafael Zaldívar Díaz, que en el departamento había indicios claros de registro y allanamiento. Desapareciendo desde esa fecha Juan Bosco Maino Canales, junto a una Citroneta de su propiedad. Vehículo que tampoco ha sido habido hasta ahora.

Juan desapareció en 1976 y desde entonces, sus familiares y amigos lo buscan infructuosamente, pero Juan dejó un regalo.



Lee la siguiente noticia para averiguar qué nos dejó.

\* <https://memoriaviva.com/nuevaweb/detenidos-desaparecidos/desaparecidos-m/maino-canales-juan-bosco/>

En parejas reflexionen en torno a estas preguntas

¿Dónde se encontraron las fotografías de Juan?

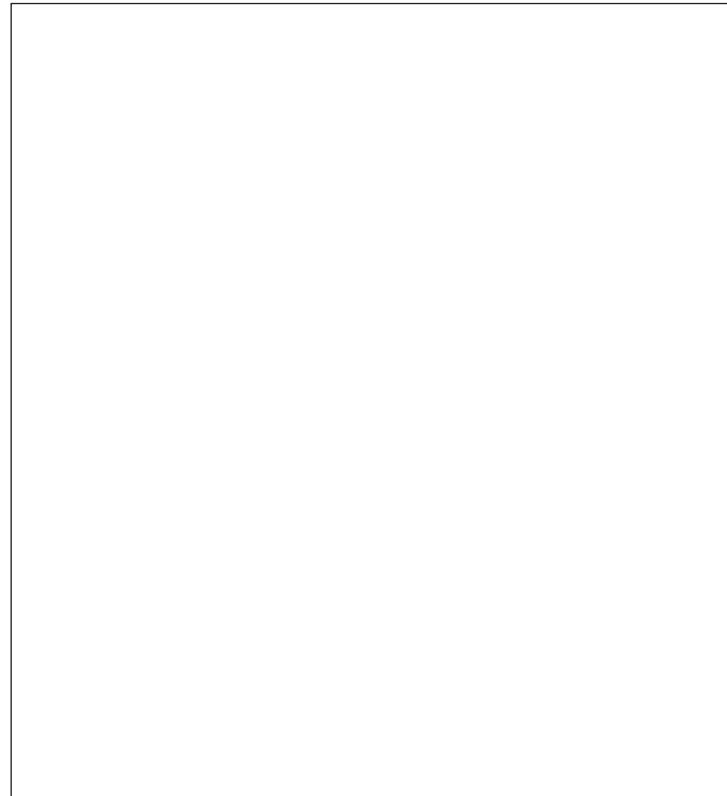
¿Quién las encontró?

¿Qué retrataba Juan Maino?

¿Por qué creen que Juan retrataba a esas personas?

¿Cómo elaboraba Juan sus fotografías?

¿Qué decía la carta que dejó Juan a su madre? ¿Por qué creen que utilizó esa cita?



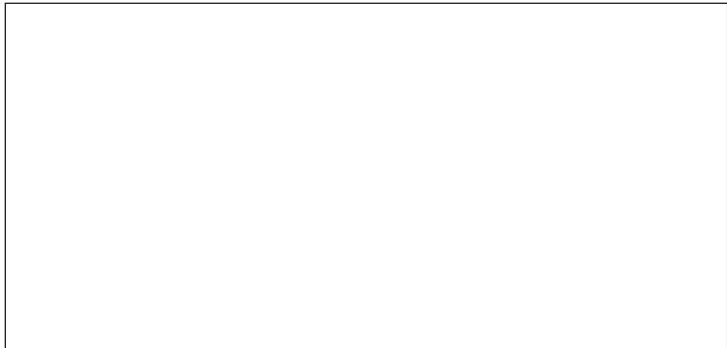
## Actividad 21. El regalo de Juan

Escucha atentamente la conversación que mantuvimos con Gloria Torres. Gloria era la novia de Juan y juntos viajaban a Chiloé y allí, Juan fotografiaba la vida cotidiana...



Revisa la conversación  
con Gloria Torres

¿Qué pudo ver Juan que ella no vio? ¿Por qué Gloria cree que mataron a sus mejores líderes? ¿Por qué Juan sigue presente?





## V. PLAN DE ACCIÓN

Hemos llegado al final de nuestro recorrido por los derechos humanos en este cuadernillo, nos parece interesante el poder llevar a la acción todo lo aprendido hasta este punto. Investigar, recuperar la memoria es fundamental para que las atrocidades de la dictadura no vuelvan a ocurrir. Es importante, pues solo la memoria nos puede mostrar aquello que somos capaces si, por alguna razón, llegamos a deshumanizar a Otro. Es fundamental, pues, a diario escuchamos y vemos proliferar los discursos de odio, pero también combatir el negacionismo<sup>5</sup>.

Te invitamos ahora a desarrollar un plan de acción que nos permita indagar en la memoria y reflexionar sobre la importancia de los derechos humanos de ayer y hoy, de tal manera que podamos pensar como sociedad una manera de reparación y resignificación de estos casos.

5.

Siquieres saber más sobre lo que es el negacionismo y qué dice la legislación chilena, revisa el siguiente enlace: [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/33575/2/Principales\\_aspectos\\_del\\_negacionismo\\_en\\_Chile.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/33575/2/Principales_aspectos_del_negacionismo_en_Chile.pdf)

**A continuación, te dejamos un ejemplo de lo que se puede lograr con una actividad de este tipo:**

### **Los Derechos Humanos a través de la historia**

Un grupo de niños y niñas en edad escolar de Pliussa, Rusia, querían saber más sobre la era de Stalin y lo que era vivir bajo un régimen de este tipo. Decidieron preguntar a la gente que vivió esos años, de tal manera que se reunieron varias veces con el fin de decidir cómo debían proceder para acercarse a las personas, hacer las entrevistas y, a continuación, cómo recoger, recopilar y presentar la información al público.

Se realizaron más de 70 entrevistas con familiares, vecinos, profesores de las escuelas y otros que querían compartir reflexiones sobre una historia común. Entonces, los niños organizaron una exposición en un cierto número de aldeas de la región de Pskov, con fotografías y fragmentos de las diferentes entrevistas. Los entrevistados se alegraron de ser objeto de tal interés y de poder hablar de momentos que habían sido difíciles, pero habían representado años formativos para ellos. Las descripciones fueron a veces dolorosas y tristes, tanto para la generación de los más mayores como para la de los más jóvenes. Sin embargo, todas las partes llegaron a un entendimiento más profundo, a una empatía hacia los demás, y a una comprensión más profunda de los acontecimientos, las motivaciones, las consecuencias en la vida privada, y las experiencias humanas de tiempos tan difíciles.

\* Fuente: Council of Europe, "Manual de Educación en los Derechos Humanos con jóvenes".

Para elaborar un plan de acción debes seguir los siguientes pasos:

1. Elegir un problema, debes delimitarlo bien.
2. Conocer el problema, para ello te puedes ayudar del diagrama "Árbol del problema" explicado en el manual que te dejamos en el link final. De esta manera, podrás establecer las raíces del problema seleccionado y sus consecuencias.
3. Luego de tener claro lo anterior, puedes establecer un plan de acción. Nuevamente, tienen la ayuda del manual en el último link que te compartimos. Allí encontrarás el diagrama "Plan de la acción" donde debes desarrollar cinco puntos: 1)¿Qué problema quieres afrontar? 2)¿Cuál es tu grupo destinatario? 3)¿Qué cambios esperas ver? 4)¿Cómo esperas que se produzca el cambio? 5)¿Qué medios utilizarás para influir en el grupo destinatario?
4. Si decides con tu curso y profesor/a llevar a cabo este plan de acción, debes organizar las tareas propuestas para ello. Lo mejor es que puedas crear una tabla con dichas tareas indicando la acción, la persona encargada y la fecha.
5. Finalmente, una vez realizada la acción, reflexionen y evalúen el plan de acción llevado a cabo, es decir, qué cosas funcionaron y cuáles podrían mejorar.

\* Para más detalle de los puntos anteriores, puedes consultar la guía sugerida en el Manual de Educación en los Derechos Humanos con jóvenes. <https://www.coe.int/es/web/compass/devising-a-plan-of-action#Before%20you%20start>





**LA PRESENCIA  
DE LOS  
AUSENTES**



PROYECTO FINANCIADO  
POR EL FONDO NACIONAL  
DE DESARROLLO CULTURAL  
Y LAS ARTES (FONDART)

**LA PRESENCIA DE LOS AUSENTES**  
IMAGEN, MEDIO Y CUERPO EN LA EXPERIENCIA  
DE IMAGEN FOTOGRAFICA DE LOS DETENIDOS  
DESAPARECIDOS EN CHILE

\*

Guía de actividades para la reflexión sobre los derechos  
humanos y la importancia de la memoria

